



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El primer Campeonato Juvenil de boxeadores de 17 y 18 años, es decir categorías 1998 y 1999, dividirá el país en ocho regiones, y luego los campeones de cada región participarán en el Torneo Nacional que tendrá lugar en la Provincia de Formosa, durante el mes de julio de 2016.

El certamen constará de 3 fases:

- 1ª FASE: Torneo Provincial
- 2ª FASE: Torneo Regional
- 3ª FASE: Torneo Nacional.

Las ocho regiones se encuentran integradas de la siguiente manera:

- 1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires;
- 2) Provincia de Buenos Aires;
- 3) Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Misiones y Chaco;
- 4) Córdoba y Santa Fe;
- 5) Salta, Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy y Tucumán;
- 6) San Luis, La Rioja, Mendoza y San Juan;
- 7) Neuquén, Río Negro y La Pampa;
- 8) Santa Cruz y Chubut.

En cada regional surgirán diez campeones, uno por cada categoría habilitada, por lo que en Formosa participarán un total de ochenta púgiles, además de una treintena de técnicos, jueces y autoridades de la Federación Argentina.

Cada provincia hará su torneo y formará un equipo con el campeón de cada división para llevar al torneo Regional en el que está agrupado.

La Provincia que más campeones tenga podrá llevar luego al Nacional, un entrenador y un delegado. La Provincia que le siga en cantidad de representantes, podrá llevar un director técnico. La tercera Provincia en cantidad de campeones, podrá llevar un árbitro/juez federado.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

San Carlos de Bariloche será sede del Torneo Provincial, de cara al Regional dentro del grupo 7, y su organización estará a cargo de la Comisión Municipal de Box y fiscalizado por la Comisión de Box de dicha ciudad. La preselección provincial será conformada para comenzar una adecuada preparación y llegar al clasificatorio, con posibilidades de conseguir la mayor cantidad posible de boletos para el Torneo Nacional.

Se recibirán a todos los púgiles de la Provincia de Río Negro, durante los días 6 y 7 de junio de 2016, en el Gimnasio Pedro Estremador de Bomberos Voluntarios.

Por ello;

Autor: Silvia Paz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Se declara de interés deportivo, el Torneo Provincial de Box, con miras a los Torneos Regional y Nacional, a llevarse a cabo los días 6 y 7 de junio de 2016, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.